



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Norte_de_Santander

CENTRO ZONAL CZ Tibu

FECHA DEL EVENTO 10/09/2025

MUNICIPIO TIBÚ

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

Comentarios: Se resalta que para la convocatoria de la Mesa Pública se hizo uso de medios electrónicos, principalmente a través de correos institucionales y mensajes digitales dirigidos a los actores clave. Esta estrategia permitió garantizar una comunicación oportuna, ágil y efectiva, asegurando que la información llegara a la mayoría de los convocados y contribuyendo a una participación representativa en el desarrollo del evento.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 107

Total Partes interesadas		
Usuarios:		
Comunidad:		
Proveedores:		
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	
	Medios de comunicación:	
Aliados Estratégicos:		
Estado:		2
Colaboradores:		105
Petitionarios:		

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

La metodología de diálogo empleada en el evento se desarrolló de manera presencial, generando un espacio directo de intercambio con los participantes. La socialización de la información estuvo a cargo del personal del Centro Zonal, quienes realizaron las exposiciones a través de presentaciones en diapositivas, lo que permitió una comunicación clara, estructurada y dinámica, facilitando la comprensión de los temas abordados y promoviendo la interacción con los asistentes.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO NO

Comentarios: No se hizo uso de canales ni medios virtuales para el desarrollo del evento, dado que este se realizó de manera completamente presencial, garantizando la participación directa y el contacto cercano entre los asistentes y el personal del Centro Zonal.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	NO SE PRESENTARON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES.	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		

27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO

NO

	Números SIM
Peticiones	
Quejas	
Reclamos	
Sugerencias	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
NINGUNO		

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Entre las buenas prácticas del ICBF en materia de rendición pública de cuentas y desarrollo de mesas públicas como espacios de diálogo, se destacan la planeación participativa de las jornadas, la convocatoria a través de diferentes medios para garantizar una amplia representación de actores, la exposición clara y estructurada de la información mediante herramientas pedagógicas como presentaciones en diapositivas, y la apertura de espacios para la retroalimentación de los asistentes. Estas prácticas fortalecen la transparencia institucional, promueven la confianza ciudadana y permiten recoger aportes que enriquecen la gestión misional de la entidad.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

0

10. Observaciones: NINGUNA

Director Regional:
LORENA QUINTERO PACHECO

Coordinador Centro Zonal:
RAQUEL EUNICE MALDONADO RODRIGUEZ

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):
LUIS DAVID PÉREZ CHACÓN

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.